



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Resolucion Contraria

Patentes de Oficiales

Se ve Carta del Cavallero Inspector General de Milicias, dirigida a esta Ciu. Con fecha de primero del que sigue, en que viene quatro V. Despachos, de una Compania y tres Subtenencias, provistas en el Regimto de Milicias de esta Provincia; para que parandolos como corresponde al Cavallero Coronel, puedan los Interesados entrar en la dicha posesion de sus empleos que son los siguientes

Uno de Capitan a favor de D. Jph Carrillo y Zamudio Sotomayor de este Regimiento de Milicias, en la Compania que fue de D. Anton. de Llamas, vacante por haver parado al exercito // Otro de Subteniente a favor de D. Fran. fernex y Calderon, en la Subtenencia de la Compania de D. Jn. Joaquin Zeldvan vacante, por haver Excluido del Servicio a D. Nicolas Serrano // Otro de Subteniente a favor de D. Marcos Perez de Tudela en la Subtenencia de la Compania de D. Jph de Medina, por haverse Excluido del Servicio a D. Jph Conesero // Otro de Subteniente a favor de D. Estevan Dominguez en la Subtenencia de la Comp. Coronela por haverse retirado del Servicio a D. fernando Costa // Todos quatro otros V. Despachos estan firmados de Su Mag. y Refrendados del Ex. mo Sr. Marques de la Ensenada sus fechas en Buen Retiro a diez y ocho del proximo Agosto // La Ciudad en vista de todo: Acordó separar al Cavallero Coronel de Milicias, como previene la citada Carta e abio Respondiendo a ella //

Comunarios de Visita de Boticas

Se ve Certificazion de D. Jn. Juan. Davier de Lujada, Secretario del R. Protomedicato, por la que consta haverse aprobado en aquel Tribunal las Visitas de Boticas, Executadas en los años de mill Setecientos Linquenta y uno, y Setecientos Linquenta y dos, por D. Antonio Castano Ruiz, en este Obispado, como Visitador que es del, Concediendole facultad para hacer la siguiente; Y auto del Sr. Correg. en que manda se execute dicha Visita de las de esta Ciu. y Sufrondicion, arreglandose entodo ala V. Instruccion que tiene para ello, y nombrando para su asistencia a D. Estevan Martinez Medico, y a D.